



S A L Ó N  
D E A R T E

# Mariquita Sand

## **BASES Y CONDICIONES**

**1** - Podrán participar todos los artistas argentinos o extranjeros mayores de 18 años y con un mínimo de residencia de dos (2) años en la Provincia de Buenos Aires. Se excluye de la participación a toda persona vinculada por relación de dependencia y/o contrato laboral con los organizadores y/o vinculada con el jurado de la presente edición. No podrán participar familiares hasta segundo grado de consanguinidad de quienes integran las autoridades municipales que organizan este Salón, al igual que del Jurado.

**2** - Todas las expresiones deben ser originales, con una antigüedad menor a los 2 años y que no hayan obtenido premios en otros salones o concursos.

**3** - Este Salón comprenderá DOS DISCIPLINAS:

- DIBUJO Y PINTURA
- ESCULTURA

**4** - Se admitirá solo UNA OBRA POR AUTOR.

**5** - La TEMATICA será LIBRE, al igual que las técnicas y materiales empleados.

**6** - Las obras que comprenden la disciplina “Dibujo y Pintura” deberán tener como máximo 1 metro en su lado mayor, incluido el marco si lo tuviera. Y las que comprendan la disciplina “Escultura” deberán tener como máximo 1 metro en su lado mayor. Aquellas que surjan seleccionadas deberán tener el rótulo de identificación adherido al

dorso de la obra, con los datos del autor y su obra. Y su sistema de montaje debidamente colocado. Las esculturas deberán ser presentadas con su base para poder ser montadas de forma segura.

**7** - No serán admitidas las siguientes obras:

- a. Las no comprendidas en los artículos anteriores.
- b. Las copias (la comprobación de plagio inhabilita al artista a posteriores presentaciones).
- c. Las que no estén debidamente armadas ni preparadas para montar.

**8** - Los autores de los trabajos autorizan a los organizadores a reproducir y difundir las obras en los medios que consideren conveniente.

## INSCRIPCIÓN

**9** - Quienes deseen participar de este Salón podrán inscribirse completando el formulario on line en el siguiente link <https://forms.gle/hQvYqTUJC5kYJzz77> adjuntando en formato digital la imagen completa de la obra (si el artista lo considera podrá enviar hasta 5 imágenes con detalles para su mejor visualización con una capacidad total de 10 MB). La inscripción a través del formulario web podrá hacerse desde el 29 de enero al 18 de febrero de 2024 inclusive.

## JURADO. SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

**10** - El jurado será integrado por las siguientes personas:

- Lic. Fausto Soler (San Antonio de Padua, BsAs)
- Lic. Eugenia Llanos (Tres Arroyos)
- Prof. Hugo Costanzo (Tres Arroyos)

La selección de los trabajos se realizará en primera instancia en formato digital y luego con aquellos que queden seleccionados se hará el juzgamiento insitu con las obras presentes el 2 de marzo de 2024, anunciando los ganadores el mismo día.

**11** - La decisión de jurado será inapelable.

## OBRAS SELECCIONADAS

**12** - Los seleccionados deberán hacerse cargo del envío y el posterior retiro de la obra. Las obras deberán ser enviadas al "Centro Cultural La Estación", Av. Ituzaingó 320, Tres Arroyos, Prov. De Buenos Aires.

**13** - Clausurado este Salón, las obras seleccionadas deberán ser retiradas dentro de los 15 días posteriores a la finalización de la exposición. Vencido este plazo las obras no retiradas pasarán a ser propiedad de la Municipalidad de Tres Arroyos, quien dispondrá su destino.

**14** - La Dirección de Cultura, Educación y DDHH, velara por la buena conservación de las obras.

## PREMIOS

- ❖ Disciplina “Dibujo y Pintura”
  - 1º Premio \$100.000.- (ADQUISICIÓN)
  - 2º Premio \$50.000.-
- ❖ Disciplina “Escultura”
  - 1º Premio \$100.000.- (ADQUISICIÓN)
  - 2º Premio \$50.000.-
- ❖ Mejor obra tresarroyense
  - \$100.000 (ADQUISICIÓN)
- ❖ Mención especial obra seleccionada por el público (aquellos que participen de la elección entraran en un sorteo por importantes premios).
- ❖ Menciones del jurado

## FECHAS

- Inscripción del 29/1 al 18/2
- Selección del 19/2 al 23/2
- Recepción de obras del 24/2 al 1/3
- Juzgamiento insitu con el jurado presente el 2/3
- Apertura muestra el 6/3
- Entrega de premios el 8/3
- Exposición hasta el 31/3
- Retiro de obras del 1/4 al 15/4

*La participación en el 31º Salón Provincial Mariquita Sand implica la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamo legal. Los organizadores tienen todas las facultades para resolver cualquier situación no prevista en este Reglamento. Por consultas comunicarse por mail a [salonmariquitasand@gmail.com](mailto:salonmariquitasand@gmail.com)*



**DIRECCIÓN  
DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN**



**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS**